zamphiropolos

P/PN

Asunción, 07 de Noviembre de 2022.-

Atención:
Sub Comisario Intd. Ignacia Britez de Moreno, Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Policia Nacional / Ministerio del Interior

Ref. Remitir póliza de cumplimiento de contrato, en el marco del proceso Licitación Pública Nacional ADQUISICION DE INSUMOS PARA CEDULAS DE IDENTIDAD Y PASAPORTE ID 406109

Por este medio cumplimos en remitir la póliza de cumplimiento de contrato (ejemplar original) en el marco de la referida licitación, la póliza contiene los sgtes. datos:

Empresa: Aseguradora del Este S.A de seguros

Nro Póliza: 1509011775

Asegurado: Policia Nacional / Ministerio del Interior

Importe: 796.214.000 Gs.

Vigencia: desde 03/11/2022 hasta el 31/01/2024

Cordial saludo.

P/D

Ing. Israel Hugo Centurión Gallagher

Representante Legal

Ing. Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal
zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 2296
RECEPCIONADO POR: S/O Insp. Carlos Troy
FIRMA: FECHA 07.11.22 HORA: 11:45

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011775	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: MINISTERIO DEL INTERIOR- POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. — Localidad: ASUNCION

Tomador: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA — Documento: 80003182-2

Domicilio: AVENIDA ARTIGAS NRO 2100 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
03/11/2022	00:00 hs de 03/11/2022	24:00 hs de 31/01/2024	465	Gs. 796.214.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1558 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DEL INTERIOR- POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE Y NTRA SRA., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 796.214.000.- (Guaranies: Setecientos Noventa Y Seis Millones Doscientos Catorce Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, con domicilio en AVENIDA ARTIGAS NRO 2100, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto [illegible] adjudicado, que se detalla a continuación:

Licitación Públ[illegible]ional ADQUISICION DE INSUMOS PARA CEDULAS DE IDENTIDAD Y PASAPORTE, SEGUN CONTRATO N°191/2022. [illegible]406.109.-

Queda especialmente convenido que [illegible]dor responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda e[illegible] parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

[illegible]ondiciones Particu[illegible]ces y las [illegible]les Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el [illegible]nte apartado de[illegible]tio w[illegible]la empresa: [illegible]/www.aesase[illegible]os.com.p[illegible]ntent/uploads/[illegible]/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-[illegible]CION_CO[illegible]ES.pdf

[illegible] está autori[illegible]ter por la Superint[illegible]cia de Seguros según Res. N° [illegible] 1996

[illegible]ta Póli[illegible]registrado en la Superint[illegible]ncia de seguros bajo el Cód[illegible]S-0007

	Gs.	DATOS DEL F[illegible]CIAMIEN[illegible]	Emi[illegible] 03 de noviembre de 2022
[illegible]	[illegible]	Monto financiado Gs. 8.93[illegible]	
[illegible]	812.091	[illegible]Cuota	
P[illegible]	8.933.000	TOTAL [illegible]	
Int[illegible] p/Finac.			
[illegible]to del [illegible]	[illegible]		
[illegible]o Final	[illegible]000		

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984